

Ferran Bonet.

Ferran Roselló.

Nº 38

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde acatá D. Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido primec minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

Nº 39

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la comisión Municipal Permanente el dia 26 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del dia veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatá Don Manuel Colom Cerdá, la comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miem-

tes de Alcalde, D. Francisco Tadell Miralles, D. Francisco Salvá Plaues, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Fran Bou, D. Torcuato Frau Rosselló, el Interventor de Fondos social, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mi el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda de 6000 pesetas al Sr. Presidente del Consejo de Protección Escolar de la Escuela Nuestra Señora de la Paloma, para atender a los gastos derivados del sostenimiento de la misma.

3 y 4

Se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia, los dictámenes señalados en el orden del Día con los números 3 y 4.

5

Igualmente se acuerda realizar las obras de mejora y entretejimiento en los edificios escolares de Santa Isabel, devante y la Soledad, consistentes en arreglo tejados, desagües y otros por la cifra total de 13.160'54 pesetas.

6 y 7.

Seguidamente se acuerda vuelvan al Negociado de su procedencia, los dictámenes insertos en el Orden del Día con los números 6 y 7.

8 y 9.

Igualmente se acuerda aprobar dos proyectos y sus respectivos presupuestos, elaborados por los técnicos municipales, relativos a las obras de iluminación, quinto ciclo, del Paseo del Generalísimo Pasco Generalísimo Franco, por un total de 85.129'45 pesetas; y obras de iluminación (quinto ciclo), pavimentación de las calles de Tomás Rullán y José Martínez y las calle de acceso al Estadio Balcar, por la cifra total de 85.085'27 ptas, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales, y llevándose a cabo mediante concurso directo.

Encargándose la realización de las obras correspondientes al Paseo Generalísimo Franco, a la Casa Electrotécnica Bosch.

Dichos gastos se cargarán a la Consignación del Cap. VI, Art. I partida 26 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

10, 11, 12, 13, 14 y 15

Seguidamente se acuerda aprobar seis proyectos y sus correspondientes presupuestos relativos a las obras de pavimentación asfáltica de las calles de San Marcial, Xadó, Peixe, Gorch Blau,



pavimentación calles S. Marí-
cial, Xadó, Feixa, Gorch Blau,
Pedro II y Semollerola.

Pedro II, y Semollerola, elaborados por el Arquitecto Municipal Dn. Piquer
sin que quede la aplicación de contribuciones especiales, autorizán-
do las obras correspondientes a la calle San Marcial, mediante subas-
ta pública y los restantes por concurso directo bajo la vigilancia del
Técnico municipal citado, según se detalla a continuación:

Calle San Marcial, por la cifra total de 150.460'21 pesetas.

Calle Xadó, por la cifra de 80.607'45 ptas.

Calle Feixa, por la cifra de 24.145'15 ptas.

Calle Gorch Blau, por la cifra de 16.845'28 ptas.

Calle Pedro II, por la cifra de 49.655'76 ptas.

Calle Semollerola, por la cifra de 102.590'90 ptas, desglosado en
98.132'29 ptas. por ejecución material de la obra y 3.605'29 por ho-
norarios técnicos personal facultativo y 853'32 ptas; por gastos de
licitación, contratándose la obra por la cifra indicada de 98.132'29 ptas.

16

Se acuerda recepción
pros. obras en cementerio.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the Mayor, written vertically along the left margin.

Seguidamente se acuerda la recepción provisional de las obras
de construcción de 7 grupos de nichos, una Capilla e isla destinada
a jardín, 7 grupos de nichos aprovechando los inferiores para se-
pulturas familiares y un grupo de 28 sepulturas familiares, en
el cementerio de esta Ciudad, realizadas por el Contratista D. Bar-
tolomé Ramon Jaume; e igualmente, aprobar la liquidación de
dichas obras que asciende a un total de 224.165'83 pesetas, con cargo a
Resultados de 1959.

17

Se acuerda aprobar Proyec-
to y Presupuesto obras cons-
trucción Capillas y jardines
en el cementerio de Palma.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto for-
mulado por el Arquitecto Sr. Taquero, relativo a la construcción
de un grupo de tres Capillas y jardinería de enterramiento sub-
terráneo, que asciende a la cifra total de 77.712'75 pesetas.

Las obras se realizarán mediante concurso directo por el
Contratista Don Bartolomé Ramon Jaume.

18

Se acuerda aprobar gastos sentan a continuación:

asistencia obreros, personal
Casa Socorro.

Que se acuerda satisfacer a Don José M. Muñoz Fiol, Decano
de la Casa de Socorro, la cantidad de 6.750'- pesetas, con cargo al Cap.
1º, Artº 2º; Concepto 4º, Partida 98 del vigente Presupuesto de Gastos, co-
mo importe de 75 asistencias a otros tantos obreros accidentados en el
transcurso del año 1960, a razón de 90 pesetas cada una, realizadas
por los Médicos de la Casa de Socorro, al objeto de que formule el re-

parte individual a cada uno de los facultativos de dicha dependencia, en relación a los accidentados asistidos por cada uno de ellos.

Del citado importe, en virtud de acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 1960, procede su cargo a la Caja Nacional, por tratarse de gastos ocasionados al Ayuntamiento por los accidentados, obreros municipales, y previa liquidación en momento oportuno."

19

Seguidamente se acuerda realizar la reparación de la vivienda que se acuerda realizar obras da nº 15, piso 2º, 1º, de la calle Miguel de los Santos Oliver, propiedad de reparación en viviendas de este Ayuntamiento que habita D. Jesus Galo Garcia Sorribes, por la cifra de 11.540 pesetas, encargándose la obra a Don Bartolomé Ramon Jammé.

20

Seguidamente y con arreglo a lo previsto en el artº 13 de la Ordenanza de Beneficencia, se acuerda aprobar definitivamente las mitivamente aparte del Padrón de 1961, de Beneficencia, toda vez que no se ha producido reclamación alguna contra las mismas.

21, 22, 23, 24 y 25.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco relaciones de permisos para obras a particulares, según se detalla a continuación:

versos permisos para obras 1º.- D. José Fronteras Boscaña, efectuar movimiento de tierras en solar a particulares.

2º.- Mrs María Pastor de Garrido, proceder al enfoscado y enlucido de paramentos, colocación de nuevo embaldosado, cielos rasos, instalación eléctrica e instalación de un aparato sanitario en local de la calle Calvo Sotelo nº 570.

3º.- D. Matías Jimenes Simó, reparar la cocina y banco de la misma, instalación de una cocina económica y arreglar desperfectos en los cielos rasos en finca sita c/. Bajos de Calafat nº 46.

4º.- D. Rafael Bastos Miralles, transformar unas ventanas en portales en finca de la calle Reina M^a Cristina nº 195.

5º.- D. Montserrat Galíndez Nicolau, colocar lámparas luminosas segun croquis que acompaña en finca sita c/. de los Desamparados nº 18 y 20.

6º.- D. Felipe Martorell Banyol, retejor, revoque de paredes interiores en finca de la calle Cap. Riera Pou nº 4.

7º.- D. Miguel Canellas Jammé, cambiar y embaldosar la cocina de la finca sita en calle Matías Montero nº 21.

8º.- D. Miguel Ferragut, enlucir varios tabiques y construir cielos rasos en finca sita en calle Alférez Cerdá nº 23.



- 9º.- D. Juan Covas Carrillas, embaldosar cuatro habitaciones y cambiar la canal en finca rta en calle Colubi nº 37.
- 10º.- Dña Catalina Reynes, embaldosar y hacer cielos rasos en varias habitaciones en finca rta en calle Cruz nº 20
- 11º.- Dña Juana Pomar, construir dos cielos rasos en finca rta en calle Pedro Ilobesa nº 12.
- 12º.- D. Antonio Fran Campiñas, blanquear testeros de la finca rta en calle Rubén Darío nº 19.
- 13º.- Hnos. Miguel, Andrés y Gerónima Ilabres Morga, embaldosar cuatro habitaciones, revoque y culcido de paredes interiores, cambiar dos marcos de ventana y reparación de goteras en finca rta en Plaza de San Antonio nº 38.
- 14º.- D. Faustino Salvá Borrell, revoque del muro de cerca y empardado en jardín de la finca rta en calle Antigües nº 2.
- 15º.- Dña Araceli Mollá Castro, colocar estanterías de madera y decoración en finca c/ Pelaireo nº 47
- 16º.- D. Bernardo Quetglas Moll, cambiar un tabique en local destinado a vivienda y cerrar un portal en finca rta en calle Arquitecto Bernasas nº 73.
- 17º.- D. Antonio Nicolau de Montaúer, poner de tableros las paredes de un despacho de la finca rta en calle de Piedad nº 11.
- 18º.- Dña María Vallenpis Tralle, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable, arreglar embaldosado del terrado, cambiar techo y embaldosado del cuarto de ases en finca rta calle José Martínez nº 123.
- 19º.- D. Gabriel Barceló, cambiar embaldosado de dos habitaciones de la finca rta en calle Cadena 4.
- 20º.- D. Francisco Juliá, blanquear la fachada de la finca rta en calle Barbad nº 20.
- 21º.- D. Miguel Balaguer Antigües, arreglar la cubierta y revoque y culcido la fachada
- 22º.- D. Joaquín Fuster de Puigdorfla, cambiar puertas de las ventanas, pintar paredes interiores y cambiar embaldosado de una habitación en finca de la calle Puigdorfla nº 8.
- 23º.- Dña Magdalena Andreu Sabater, embaldosar galería y cambiar un techo en finca rta en calle Arquitecto Bernasas nº 93.
- 24º.- "Hijos de José Ilabres", chapcar la fachada, colocar puerta metálica cambiar embaldosado y colocar cierre de cristales y valla protectora en

finca calle sindicato n.º 30.

25º.- D. Pedro Franco Figuera, cambiar dos puertas de madera por una de hierro arrollable y reparar bajos de la fachada en finca c/. Valldungut n.º 3.

26º.- Dña Margarita Traspallé, retejar para evitar goteras en finca sita en calle Calvo Sotelo n.º 179.

27º.- Dña Margarita Miguel Blas, enlucido y blanqueo de la fachada de la finca sita en calle Andrés Ferrer n.º 8.

28º.- D. German Bánchez, cambiar embaldosado, asolejar azos y cambiar una luminaria de matala por pavés de vidrio en finca c/. Velasquez 7-9.

29º.- D. Joaquín Torreblanca Pluvius, blanquear la fachada y cambiar puertas de madera en portal entrada en finca c/. Puertua n.º 95.

30º.- D. Antonio Balaguer, embaldosar, reparar escaparates y colocar valla de protección, en finca sita calle José Luis Ferrer n.º 42.

31º.- Dña Jeronima Cantallops Ballester, construir ciclos rasos, revocar paredes y embaldosar una habitación en finca c/. Sindicato 183-2-3.

32º.- D. Juan Knoxles, para blanquear la fachada de la finca sita en Calle Calvo Sotelo "Restaurante El Quijote".

33º.- D. Antonio Martí Oliver, reparar embaldosado de dos habitaciones en finca calle sindicato n.º 166.

34º.- D. Vicente Ferré Ribera, revalidar el permiso de construcción de la finca sita en calle Ferrol angular a Cánida.

35º.- Dña Margarita Pons Aguiló, revalidar el permiso de construcción de la finca sita en calle Avenida Bánchez Bilbao n.º 4.

36º.- Dña Josefa Juan Bonet, cambiar embaldosado de tres habitaciones y revocar de paredes interiores en finca c/. Fiol n.º 23-2.

37º.- D. Gabriel Alorda Enrig, cambiar embaldosado, enlucir tabique y blanquear fachada en finca sita en calle Salveca n.º 9.

38º.- D. Gabriel Catalá Escanellas, efectuar un retejo en la cochera de la finca sita en calle Industria n.º 53.

39º.- D. Pablo Obrador Barceló, blanquear la fachada de la finca sita en calle Dr. Muriel Martí n.º 226.

40º.- Dña Catalina Fiol Guaspe, reparar y blanquear la fachada y reformar escalera en finca sita en calle Cap. Cristóbal Real n.º 15.

41º.- D. Juan Riera Mesquida, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en finca sita en c/. Duquesa de la Victoria n.º 24.

42º.- D. Miguel Moyà Matas, cambiar jardines escalera, renovar



- marcos de la galería y blanquear fachada en finca sita en calle 73.
- 43º - D. Juan Seguí Florit, embaldosar 3 m², revoque y encalcar y construir cielos ricos en finca sita c/ Apuntadores n° 48.
- 44º - D. Ramón Rodríguez Martínez, cambiar marco de ventana existente y blanquear la fachada en finca sita en Ctra. Vinal. de San Rapuña.
- 45º - D. Sebastián Miralles Font, para la revisión del permiso de construcción de la finca en construcción sita en c/ Coronel Berlegui.
- 46º - Dña Sofía Frigido Prado, reparar cielo raro de la escalera de la finca sita en calle Masagán n° 85.
- 47º - D. Enrique Amete Germán, revoque y encalce de una pared interior y reparar embaldosado del desfach de la finca sita en calle San Cayetano n° 3.
- 1º - D. Pedro y D. Juan Miro Miro, construir edificio de dos plantas según planos presentados en solar nito en calle Holanda. (San Agustín).
- 2º - D. Alfonso Miró Fortesa, construir planta baja destinada a vivienda según planos que acompaña en solar de la finca denominada Son Gallard.
- 3º - D. José Coll Raus, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle Fausto Bonafé.
- 4º - D. Guillermo Morro Guardiola, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle 150. (Vivero).
- 5º - D. Miguel Lerdá Costaríez y D. Jaime Ramón Coll, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar nito en calle de General Bernardo Riera.
- 6º - D. Antonio Rigo Sampol, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle San Rafael.
- 7º - D. Juan Morey Melis, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar nito en calle Fé n° 58.
- 8º - D. Bernardo Ferriol Fuster, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña en solar nito en calle Brotad.
- 9º - D. Jaime Camps, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar nito en calle Galiana.
- 10º - D. Pedro Perelló Mestre, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña modificados en solar nito en c/ Francisco Martí Mora.
- 11º - D. Sebastián Frontera Balon, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar calle San Vicente Ferrer.

- 12º - D. Josep Clavé Pujol, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar nro en calle Dos de Mayo.
- 13º - D. Sebastián Serra Tordera, construir planta baja según planos que acompaña en solar nro en C'an Pan Senya. n.º 28.
- 14º - D. Jaume Manresa Ariá, construir edificio de tres plantas según nuevos planos que acompaña en solar nro en carretera de Gaiola.
- 15º - D. Miguel Bernasar Munar, efectuar obras de reforma en fachada según planos que acompaña en finca nra en calles Valsica, Antoni Maura y Mar.
- 16º - D. Maties Cloquell Zamudi, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja existente en calle 245 s/n.
- 17º - D. Miguel Perelló Arrengual, adición de un piso según planos que acompaña en finca nra en calle de San Vicente de Paul.
- 18º - Dña Josefa y D. Antoni Farougi Fortera, ampliación y reforma según planos que acompaña en local de vivienda finca c/ Calvo Sotelo 659.
- 19º - Dña Micaela Serrera Vaquer, reforma y ampliación según planos que acompaña en local de la finca nra en calle Huesca.
- 20º - Dña Josefa Caro Gil, construir una tribuna cerrada según planos que acompaña en el primer piso de la finca nra en Avenida Argentina n.º 105.
- 21º - D. Sebastián Font, cambiar bancos cocina de la finca nra en la calle Desbach n.º 13.
- 22º - D. Miguel Fortera Pomar, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca nra en calle Vallori n.º 15.
- 23º - D. Bernardo Barceló Roselló, embaldosar una habitación de la finca nra en calle Obispo n.º 6.
- 24º - Dña Carmen Triay, embaldosar la terraza de la finca nra en Pasco Sagrera n.º 9.
- 25º - D. Bernardino Segur Labater, revoque y culcidos de la fachada y cambiar puertas de madera en cochera en finca nra en calle Capitan Mestre n.º 24
- 26º - Herederos de Agustino Fortera, colocar rótulos luminosos en finca nra en calle Bolseria n.º 1-3.
- 27º - Dña Catalina Clavé Salvá, reparar embaldosado de la finca nra en calle 114, n.º 3-5-37.
- 28º - D. Jorge Creixí Frontera, revalidar el permiso de construcción de la finca en construcción en calle Caballero d'Asphelt.



29º - Dña Magdalena Arias Encina, embaldosar y aplicar paredes de la cocina, cuarto de baño y paredes del mismo en finca sita en calle Ardiague Luis Salvados nº 177.

30º - D. Baltasar Santander Cladera, cambiar persianas y revoque y blanqueo de la fachada de la finca sita en calle San Damaso nº 8.

31º - D. Jaime Grisols Torres, cambiar bancos de cocina y embaldosar comedor y cuarto de baño en finca sita en calle Marques de la Encusanta nº 306.

32º - D. Bartolomé Alonso Juan, enlucir fachada y blanquear la cocina de la finca sita en calle Arquitecto Fortera ang. a Collivre.

33º - D. Damian Rodríguez, cambiar puertas y colocar persianas enlucir y revoque de ladrillos interiores en finca de la calle Rullán 31.

34º - D. Rafael Miguel Fontenberta, arreglar cubierta de un piso negro interior jardín de la finca sita en calle Doctor Ferrán nº 130.

35º - Dña María Alegre Salamero, enlucir la fachada del edificio sito en calle Almés nº 61.

1º - Dña Catalina Serra Colom, construir planta y tres pisos según planos que acompaña en solar sito en c/ Adrián Ferrán.

2º - Dña María Luisa Fernández Rubio, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Bargento Litro March.

3º - D. Gabriel Horrach Roca, construir planta baja destinada a garaje según planos modificados en solar sito en c/ Vicente Coll Lousimon.

4º - D. Martín Müller, construir piso en planta baja existente en Plaza de Santa Mónica, según planos que acompaña.

5º - D. J. Casariego en representación de D. Antonio Palmer Balaguer, adicionar un ático según planos que acompaña en finca sita en calle Blanqueria nº 131.

6º - D. Antonio Ferrer Morey, cambiar embaldorado de una habitación, restaurar fogones y techo de la cocina de la finca sita en calle 31 de diciembre nº 46.

7º - D. Sebastián Torres Rigo, reparar y blanquear la fachada de la finca sita en Cno Vecinal de San Español.

8º - Dña Francisca Andris Banchs, embaldosar un terrado de la finca sita en calle San Magín nº 44.

9º - D. Juan Verd Muñoz, corregir del permiso de construcción de la finca sita en calle Recalo.

- 10º.- Dña Catalina Besaldich Fortera, cambiar la cocina económica y en baldosar la cocina en finca rta en Pl. Navegación nº 32.
- 11º.- D. Jaime Llans Cabrer, hacer dos cielos rasos, arreglar la cocina y en baldosar en finca rta en calle Barón de Pino par nº 14.
- 12º.- D. Bernardino Fran Homar, blanqueo de la fachada de la finca rta en calle Jose Martínez nº 98.
- 13º.- D. Pedro Crespi Julia, reconstruir cielos rasos y enlucido en finca rta en calle Reina María Cristina nº 66.
- 14º.- D. Miguel Escalas Muñoz, revoque y enlucido de la fachada de la finca rta en calle Cabo Alomar Blancs nº 60.
- 15º.- D. Antonio Sabater Portell, prolongar toldo fijo según diseño que acompaña en finca rta en calle Reyes Católicos nº 1-6.
- 16º.- D. Antonio Mouserrat Sbert, construir valla protectora en edificio en construcción de la calle Gabriel Miralles nº 6.
- 17º.- D. Carlos Garcia Ilobera, colocar toldo fijo de matalita según croquis que acompaña en finca de la calle Balaquera nº 1.
- 18º.- D. Guillermo Tortella Avellá, para la revisión del permiso de construcción de la finca rta en calle San Nadal nº 9 y 11.
- 19º.- D. José Noguera Hull, zincchar debidamente en cada planta el ángulo derecho de la edificación y sustitución de la actual azotea en finca rta en calle Guillermo Massot nº 92.
- 20º.- D. Willy Dumeny, blanquear la fachada de la finca rta en calle Jose Villalonga nº 76
- 21º.- D. Jaime Ros Cavaller, abrir vano en pared de cerca en finca rta en calle Calvo Botello nº 349.
- 22º.- Dña María Ribas de Pous y Bereda, reparar pavimento y revoque de paredes interiores en finca Srt. Gran de San Oliver.
- 23º.- Dña Margarita Calafell Mulet, reparar los fogones, cambiar el reducto, construir tres cielos rasos y blanquear la fachada de la finca rta en calle San Magín nº 91-2º.
- 24º.- D. Juan Gómez de Paz, construir la acera con baldosas de madriuila, acogiéndose a beneficios en finca rta en calle Francisco Martí Mora nº 97.
- 25º.- D. Amalio García Suárez, construir la acera con baldosas de madriuila, acogiéndose a beneficios en finca rta en calle Francisco Martí Mora nº 101.

nº 25º - D. José Monjo March, efectuar movimientos de tierras en el interior del solar sito en calle Ruiz de Alda ang. calle Mallorca.

nº 27º - D. Juan Jaime Canals, construir la acera con baldosas de cuadricula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Francisco Martí Mora nº 95º.

nº 28º - ¹¹² María Masaró Ilodra, construir paredes en las partes laterales de los terrenos sitiados en calle Franch.

nº 1º - ¹¹³ Iratxeta BankKhage, efectuar obras de ampliación en el semi-solar según planos que acompaña en finca sita en calle Vista Alegre nº 31 "Península "El Greco".

nº 3º - D. Bartolomé Negre Ferrés, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sita en calle Alvaro de Bazán nº 57.

nº 3º - D. Bartolomé Balaguer Nadal, construir la acera con baldosas de cuadricula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle Blanquesma angular a Ausias March.

nº 1º - D. Bartolomé Salva Rubí, construir planta baja destinada a cochera según planos que acompaña en solar sitiado en calle Berlin, ang. calle Tresmuntos.

nº 2º - ¹¹⁴ Catalina Ferrara Lloret, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita en carretera Militar nº 35.

nº 3º - D. Agustín Gaspar García, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita en carretera del Fuerte nº 25.

nº 4º - D. Miguel Catany Ferrerjans, enlucir la fachada de la finca sita en calle Milán nº 45.

nº 5º - D. Miguel Sabater Juliá, blanquear las fachadas laterales y arreglo de cielos rasos en finca sita en Avda. Nacional nº 7.

nº 6º - D. Francisco Terra, enlucir los bajos de la reja existente en la fachada de la finca sita en calle Malberti nº 91.

nº 7º - ¹¹⁵ María Bonas Salvá enbaldosar dos habitaciones de la finca sita en calle Gabriela s/n. (Arcual).

nº 8º - D. José Aquiló Molina, cambiar puente en finca sita en calle 32 H. (Molinax).

nº 9º - D. Bartolomé Pol Ripoll, arreglar la fachada y cambiar dos puertas ventanales en finca sita en Avda. Bné Rivotord nº 21.

nº 10º, D. Joaquín Prieto Herrero y ¹¹⁶ Catalina Noguera Monserat, reparar la terraza y hacer pavimento en el jardín de la finca

sita en la calle de Veracruz nº. 33. (Somctimes).

nº. 25.- D. Juan Catalá Martín, cambiar bancos de cocina y adecentar muros de cerca del jardín en finca sita en calle Volantins (Calle Pastilla).

26, 27, 28 y 29.

Se acuerda denegar cuantos a otros tantos particulares, por infracción de preceptos legales:

peticiones para realizar
obras a particulares.

nº. 26.- A Dña Isabel Roig Vidal, proceder añadido un piso-porche en edificio sito en calle Trasimeno, por cuanto la fachada no tiene la anchura mínima de 7 metros y otros.

nº. 27.- A Don Miguel Castelló Bobs, proceder a la construcción de un edificio en calle Borugano de Bonanova, por cuanto rebasa en 1'30 m. la altura máxima de 16, debiendo cubrir el edificio con azotea a la catalana.

nº. 28.- A Dña Margarita Mestre Mas y D. Francisco Gimard Iglesias, para proceder añadido de un piso en calle General Riera, por cuanto el proyecto no cumple lo dispuesto en el anexo B. de las Ordenanzas Municipales, relativos a alturas, debiendo ser estas de 14 m. como mínimo y 17 como máximo.

nº. 29.- A D. Sebastián Romaguera Sbert, para añadido de un piso en finca sita en calle Trasimeno, por cuanto en el conjunto de fachadas del edificio y el anteproyecto del edificio colindante, falta la conformidad del propietario vecino, debiendo separarse 40 ó más metros de la zona de deslinde de la Marítimo-Terrestre.

30

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 177.105'38 pesetas, en relación a las obras realizadas en la construcción de un muro de fábrica costero y Parc Cala Gambla, por Don Juan Perelló Pereda, correspondiendo la cifra de pesetas 166.193'83; por construcción, 8.879'32 por honorarios técnicos y 2.333'33 pesetas por gastos locación.

31

Queda para ser llevado a la próxima sesión de la C.M. Permanente para repetir votación.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del día con el número 31, relativo a desestimación del recurso de reposición formulado por D. Miguel Perelló Tallepír, en relación a la finca nº. 118 de la calle Olmos, de esta Ciudad.

Dr. Salva: Mantiene el criterio que ya expuso y vota a favor de la admisión del recurso.

Dr. Vadell: Interventor de la Secretaría si se formuló pregunta al decretado, o no.



Secretaria: Dice que emitió el informe a petición del Sr. Presidente.

Dr. Salvá: Opina que el dictado no lo interpretó en su integridad ya que no entran en juego las Ordenanzas Municipales en su artº 101.

Se pasa a votación el dictamen, dando el siguiente resultado:

Votan a favor del mismo los señores: Vadell, Fullana y Colom.

Votan en contra del mismo, los señores; Salvá, Frau Bon y Frau Rosello.

Resultando tres votos a favor y tres en contra.

Por esta Secretaría se procede a dar lectura al artº 325, nº 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, y no declarando la urgencia la Corporación, debe ser elevado a la próxima sesión para que se repita la votación.

32

Se acuerda adquisición Far Negro, para atenciones del Mercado del Olivar, una relación y pago material consta de materiales de construcción que comienza por un tubo drena de 010 x 30 mts y termina por servicio transporte 38 pts, por la cifra total de 245 ptas.

33

Igualmente, y para atenciones del Mercado del Olivar, id, id, id, id eléctrico se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Moderna, una relación de materiales eléctricos, que comienza por 10 cebadores Philips, y termina por "reparar líneas por valor de 848' pesetas por la cifra total de 2.381'10 pesetas.

34

Igualmente se acuerda aprobar estas propuestas relativas a otras tantas reparaciones de los coches del servicio de Transporte de Carnes de este Ayuntamiento:

A Garage Mundial, coche Dodge, por 3.748' ptas.

A D. Juan Massanet Morey, coche nº 1, por 943'05 ptas.

Al mismo, coche nº 4, por la cifra de 303'20 pesetas.

Al mismo, por coche Ford, nº 4.240, por la cifra de 2.180'50 ptas.

Al mismo, camión nº 3, por la cifra de 441'10 ptas.

A Servicio Mecánico del Automóvil, coche nº 4, 2.45' ptas.

A Garage Mundial, Camión D. K. W. 3.170' ptas.

35

Igualmente se acuerda denegar la solicitud formulada por el Prodo. Don Sebastián Arross Coll, Curia Económica de la Parroquia de San José Obrero, de esta Ciudad, quien apoyándose en el

acuerdo pago Plus-

Talia, Parroco San José - artº 2º del vigente concordato con la Santa Sede, significa se exime del impuesto de Plus Valía a la Iglesia Católica por la adquisición de los terrenos de la calle Félix de Pallarés, destinadas a la construcción de escuelas, parroquiales de tipo beneficio-docentes, anexas al Templo Parroquial; fundándose la desestimación en que según el artº 6 de la Ordenanza Municipal reguladora del Arbitrio, si bien el pago corresponde al comprador, el impuesto recae sobre el vendedor pagando aquél, salvo pacto en contrario, resarcirse de su impote; y que por tratarse de incremento de valor obtenido por los terrenos de que se trata, antes de pertenecer a la Iglesia Católica, no entran en la exención que establece el concordato con la Santa Sede".

37.

Se acuerda aprobar Derechos y Tasas por escaparates y vitrinas sobre fachadas, para el Padrón derechos escaparates y vitrinas. corriente año de 1961.

38

Igualmente se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al Arbitrio sobre Gramolas, Radiogramolas, Aparatos de Radio y otros id, id, id, sobre gramolas instrumentos de música con altavoces, instalados en establecimientos y otros aparatos de música. Los públicos, para el corriente año (1961).

39

Seguidamente se acuerda aprobar el dictámen que se inser-

ta a continuación:

liquidación obras prolongación alcantarillado - "Exmo. Sr: El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 9 de diciembre último, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de red de alcantarillado sanitario de la calle Collivenc, satisfaciendo el Ayuntamiento, el 50% del importe de las obras y, el resto, la peticionaria de las mismas, bra. Sledó.

En virtud del citado acuerdo, este servicio ha procedido a realizar dichas obras, terminadas las cuales, el Sr. Ingeniero Municipal, ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a 55.744'10 ptas, de cuya cantidad corresponde satisfacer a la Exma. Corporación 27.873'05 ptas, gasto previsto según el citado acuerdo con cargo a la Partida 386, artº 1º, Cap.VI del entonces vigente Presupuesto Municipal de Gastos, hoy Resultas del mismo.

Expuesto quanto antecede, el Beniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación para proponerle acuerdo mi aprobación así como el pago a este servicio



conforme al referido acuerdo, de las justificadas 27.873'55 pesetas - Es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante lo que se estime oportuno. - Palma de Mallorca 15 de mayo de 1961. - El Hto de Alcalde Pte. del Consejo de Administración. - Juan Bastos. - Publicado".

40

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las siguientes anotaciones que se transcriben a continuación:

varias anotaciones.

Urbanismo: Una de Magín Roig, millares cercas solares en calle Juan Maragall 1760'- ptas.

Rentas y Exacciones: Una de José Fernández, reparar moto Derbi 117'50; - Una de Miguel Nadal Comas, reparar moto Derbi, 443'; - Cinco cuentas de Servicio Mecánico Auto. reparar camión Ford Matadero 14.19'40; Total 19.778'90 ptas.

Alcaldía: - Una del Habilitado de la Capitanía General de Barcelona, parte proporcional de la comida en el Hotel Nixe Palace, en homenaje al Vice-Almirante Giuseppe Giordi 1.095'- ptas.

Abogacía: Dos cuentas de Jaime Rodríguez, recursos contenciosos administrativos 3.375'; dos cuentas de Antonio Nicolau y de Montañer, recursos contenciosos administrativos 11.030'60; Total 12.305'60 ptas.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado no figurando más asuntos en el Orden del Día para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se da por entrada dos números 14, de la Dirección General de Administración Local, referentes sobre orfandad lativa a la prestación de orfandad por la Mutua Nacional de Mutualidad Nat. Previsión. Previsión de Administración local y escrito del Director Bienestar Social y Dirección es de la misma, dando normas de aplicación de la dicha circular.

II

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica Se acuerda conceder una importante 360'- pesetas, a Don Gustavo Muñoz Pous, Médico, da económica a Dr. Muñoz por seis estancias de su esposa en clínica.

III

Seguidamente se procede a dar lectura a la siguiente pro-
puesta:

Que se acuerde conceder una ayuda económica al Policía Municipal Don Antonio Vilella Ferrage, en cuantía de 1.560'- ptas, consecuencia de la intervención quirúrgica de que ha sido objeto por el Dr. Don José Miguel Delgado Ramón, toda vez que no ha hecho

uso del servicio Médico por circunstancias especiales del caso, juzgando cargar el gasto al Cap. 1º, Artº 2º, Captº 5º, Partida 101 del vigente Presupuesto."

Dr. Vadell: Hace historia de los hechos que quedan reflejados en la instancia y los gastos que ha efectuado son obligados dadas las circunstancias.

Sr. Fullana: Se ha presentado una instancia y solicita ayuda se recibió informe del Dr. Mulet, quien valora en la cifra señalada y en este sentido viene la propuesta y si se cree que dicha propuesta es insuficiente, mucho mejor, y la Comisión Permanente tiene facultad para señalar la ayuda y estará contento si se mejora.

Dr. Salvá: Opina que el Ayuntamiento no quebrará por este pago.

Finalmente se acuerda conceder la ayuda en la cifra de 5.743:- pesetas, o sea el total gasto efectuado.

IV

Se acuerda desratizar del Matadero Municipal, a través del Instituto Ibis, por la cifra de 9.500:- pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 216 del vigente Presupuesto de Gastos.

V

Se acuerda autorizar a Don Mateo Gamundi para en un solar situado en la calle 127, de El Arcual, pueda proceder a la construcción de un edificio compuesto de planta sótano y dos pisos, segun planos presentados, suscritos por Don Sebastián Gamundi, no pudiendo, las obras exceder de doce meses de duración.

Dr. Fullana: Acto seguido el Dr. Fullana da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en los distintos Ayuntamientos que ha visitado con respecto a la erección de cementerios y vacante del Puesto, cuya plaza está provista de distintas maneras, según las características adoptadas por cada Corporación. Dice que también ha hecho gestiones respecto al alcantarillado y finaliza diciendo que estuvo gestionando respecto a la productividad con un ingeniero del Departamento de la Organización Sindical.

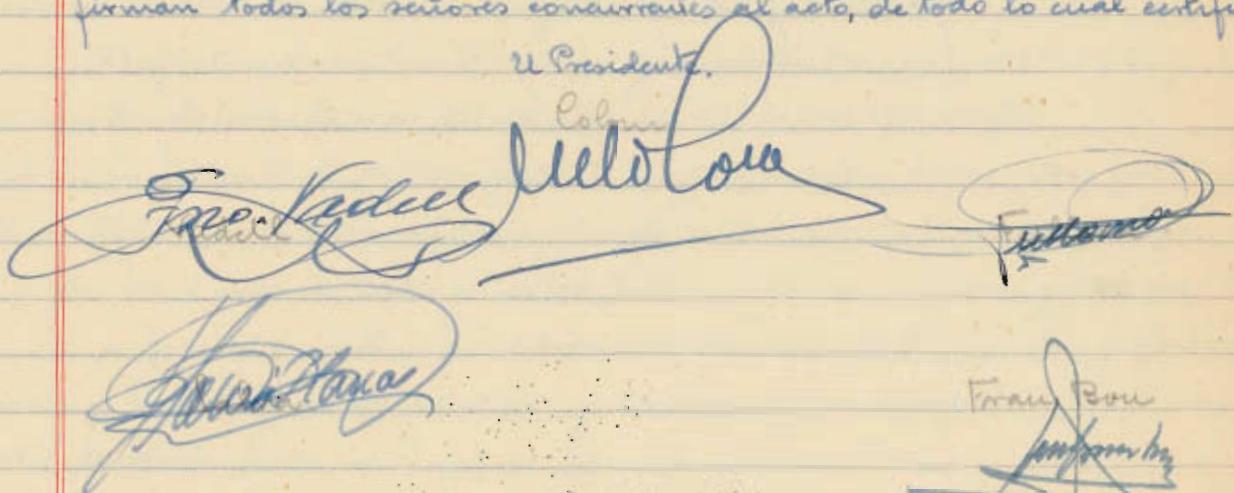
Se hace constar por Secretaría ha excusado su asistencia el Dr. Fran Tomás, no habiéndolo hecho los restantes señores que han dejado de asistir al acto, señalándose que el Ilmo. Sr. Alcalde

se halla en Madrid, invitado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurridos al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente.

Cabral



Futuero



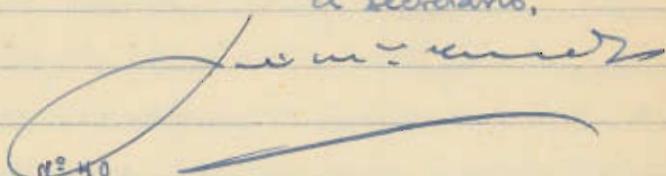
Fran Bou
improvisado

Franç Rosselló



El Interventor acetal,
Pedro Gorg

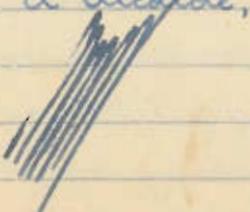
El Secretario,



nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Exmo. Sr. Alcalde don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, dia dos de junio próximo, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,

